



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## EL GOBIERNO FEDERAL DEBE HACER VALER EL ESTADO DE DERECHO

Al C. Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos;  
Al C. Lic. José Francisco Blake Mora, Secretario de Gobernación;  
Al C. Mtro. Alonso Lujambio Irazábal, Secretario de Educación Pública;  
A la comunidad universitaria;  
A la opinión pública:

La Universidad de Guadalajara concluye este año de 2010 en medio de una de las peores crisis financieras de su historia. Esta crisis es resultado, principalmente, del incumplimiento del Gobierno de Jalisco en el pago de 701 millones de pesos que adeuda a nuestra casa de estudios, los cuales corresponden a convenios signados entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal como contrapartida de los fondos de concurso aplicables para la operación de diversos programas.

Los miembros del Consejo General Universitario lamentamos que la Secretaría de Educación Pública no haya desplegado la suficiente voluntad para lograr que el Gobierno del Estado cubra estos adeudos, dado que se trata de convenios firmados con la Federación, los cuales establecen que el Gobierno de Jalisco debió haber aportado el 50 por ciento del costo de estos programas. Consideramos que la Secretaría de Educación Pública tiene los elementos normativos para hacer cumplir al Ejecutivo jalisciense estos compromisos financieros contraídos con la Federación. Creemos que el Gobierno Federal debe hacer valer el Estado de Derecho en el cumplimiento de convenios, máxime en este caso en que se trata de recursos vitales para el buen funcionamiento de la universidad pública.

Lamentamos, igualmente, que hasta este momento la SEP se niegue a entregar a la Universidad de Guadalajara los 210 millones de pesos que el Gobierno Federal prometió para atenuar la difícil crisis por la que atraviesa, lo que obligó a nuestra casa de estudios a solicitar a su sindicato del personal académico un apoyo del fondo de ahorro de los profesores para completar los aguinaldos y el pago de la segunda quincena de diciembre. Una vez más solicitamos a la Secretaría de Educación Pública la entrega de estos recursos. Asimismo, esperamos que la Secretaría de Educación Pública, tal como se acordó en la mesa de diálogo, instale una mesa de trabajo para reconsiderar la aportación federal al subsidio ordinario de la Universidad de Guadalajara. La contribución del Gobierno Federal a nuestra casa de estudios es, con mucho, la más baja del país por estudiante: mientras que el promedio nacional de subsidio federal ordinario para el conjunto de las universidades públicas estatales es de 31 mil 369 pesos por alumno, en el caso de la Universidad de Guadalajara es de tan sólo 12 mil 474 pesos.

Mediante diversas acciones, la comunidad universitaria seguirá exigiendo al Gobierno del Estado de Jalisco el pago de sus adeudos. El Consejo General Universitario, en su sesión del pasado 26 de noviembre, declaró a la Universidad de Guadalajara en situación de resistencia civil pacífica hasta lograr que el Gobierno de Jalisco pague sus compromisos y cumpla sus responsabilidades constitucionales para con la juventud estudiantil. Hoy reafirmamos esa voluntad de mantener la resistencia civil pacífica como un recurso para defender el Estado de Derecho y para contribuir a la legalidad en la gestión gubernamental de la educación superior pública, valores compartidos por las universidades afiliadas a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Atentamente  
"Piensa y trabaja"

2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana  
Guadalajara, Jalisco, 21 de diciembre de 2010

EL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA